

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la lista definitiva de aspirantes admitidos a las XIV pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1972, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2054, primera columna, donde dice: «4.440-2, Heras Liarte, María del Pilar de las», debe decir: «4.441-2, Heras Liarte, María Elena del Pilar de las».

En la misma página, segunda columna, entre el número 7.886-1 y el 7.901-1, debe figurar el número 7.894-1, correspondiente a Ramón López, Fernando.

En la misma página y columna, entre el número 9.273-1 y el 9.298-1, debe figurar el número 9.279-1, correspondiente a Serrano Casal, Ildefonso.

plazas del Cuerpo de Contadores del Estado, con la clasificación por grupos que se expresó a los aspirantes que se indican en el anexo I que se acompaña, que fueron primitivamente excluidos, los cuales han subsanado los defectos de sus instancias y aportado los documentos justificativos de sus particulares derechos.

2º Que se hagan las rectificaciones procedentes, a fin de que los aspirantes admitidos que se incluyen en el anexo II aparezcan en las listas con los nombre y apellidos verdaderos.

3º Que se consideren excluidos de la lista de admitidos, por no cumplir la edad reglamentaria, los aspirantes que figuran en el anexo III.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1972. P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

A NEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SE INCLUYEN EN LA LISTA DE ADMITIDOS

Número de Registro	Nombre y apellidos	Grupo
25	D. Mariano Berat García	Libre.
28	D. M. Encarnación Junquera Escrivano.	Libre.
55	D. Angel Ramón Estebán Corral	Libre.
123	D. Angeles Quintanilla Evangelista	Libre.
129	D. Mariano González Leza	Libre.
150	D. José María Bravo Berenguer	Libre.
160	D. María Jesús Puerta Fernández	Libre.
161	D. José María García Carretero	Libre.
203	D. Angel López Benito	Libre.
277	D. María Victoria Roldán Moreno	Libre.
278	D. Alvaro Salinas García	Libre.
287	D. José Daniel Pérez Cecilia Barbero ..	Libre.
304	D. José Javier Salvador Ureta	Libre.
305	D. María Pilar Ferrer Romaha	Libre.
344	D. Angel Secane Rodríguez	Libre.
355	D. José Luis Asenjo González	Libre.
361	D. José Luis Fernández González	Libre.
382	D. Antonio Fernández Martínez	Libre.
400	D. Angel Rodríguez Domínguez	Libre.
403	D. Francisco Javier Flores Vallo	Libre.
528	D. María Concepción Hernández Sanz ..	Libre.
553	D. Julio Alberto Camarena Laucirica ..	Libre.
568	D. Fuensanta Almirón McLéndez	Libre.
569	D. Marta Costa López	Libre.
580	D. Dolores Somoza Lorenzo	Libre.
585	D. María Dolores Martínez Ibáñez	Libre.
588	D. Juan María Laborda Cotarelo	Libre.
599	D. David Fernández Fuster	Libre.
600	D. María José Mata Medina	Libre.
620	D. Juan Luis Lillo Alcolea	Libre.
646	D. Godofredo Luján Jiménez	Libre.
686	D. Juan Ramos Mesa	Libre.
736	D. Manuel Martínez Gallo	Libre.
739	D. Mariano Conde Bartolomé	Libre.
749	D. José Luis Gil Suárez	Libre.
750	D. Felipe Cisneros Bruna	Libre.
809	D. Francisco Morillo Soriano	Libre.
885	D. Juan Rico Jiménez	Libre.
888	D. Miguel Ángel Pérez Carreño	Libre.
892	D. José M. Sánchez de Puerta Prieto ..	Libre.
917	D. Amparo Laguna Freire	Libre.
921	D. Felipe López del Corral Mier	Libre.
922	D. Miguel Ángel Mate Díez	Libre.
930	D. María Jesús Pérez Román	Libre.
954	D. Francisco Rojo López de Antona ..	Libre.
959	D. Agustín Cabadas Pila	Libre.
991	D. Carlos Cidoncha Rodríguez	Libre.
993	D. Juan Vicente Cantero	Libre.
998	D. José María Carrera Gracia	Libre.
1.119	D. Juan Ovando Llorente	Libre.
1.122	D. Elio Fuenté Sánchez	Libre.
1.137	D. Diego Torres Montesinos	Libre.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 7 de febrero de 1972 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Fiscal del Tribunal Supremo en favor de don Matías del Campo Domingo, para formar parte del Tribunal a ingreso en la Escuela Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º-2.º del Reglamento de la Escuela Judicial, en relación con la norma 6.º de la Orden de 5 de julio de 1971, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el aludido Centro,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Fiscal del Tribunal Supremo en favor del Fiscal general de dicho alto Tribunal, don Matías del Campo Domingo, para ejercer el cargo de Vocal del Tribunal censor de las referidas oposiciones.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1972

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de enero de 1972 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la de 23 de noviembre de 1971, que aprobó las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas del Cuerpo de Contadores del Estado.

Ilmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones que, en tiempo y forma hábiles, formula distintos aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, cuyas relaciones nominales fueron autorizadas por Orden de 23 de noviembre de 1971, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre último,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien disponer:

1º Que se consideran incluidos en la lista de admitidos a la práctica de los ejercicios que integran las oposiciones a

Número de Registro	Nombre y apellidos	Grupo	Número de Registro	Nombre y apellidos	Grupo
1.155	D.º María del Carmen Sendin Carretero	Libre.	1.617	D. Antonio Cano López	Libre.
1.158	D. Francisco Cuesta Sánchez	Libre.	1.619	D. José Luis Villa Ramírez	Libre.
1.159	D. Sebastián Moreno Pérez	Libre.	1.620	D. Antonio Gallardo Fernández	Libre.
1.172	D. Mario Molinero Cámaras	Libre.	1.621	D. Juan Antonio Pérez Toro	Libre.
1.173	D. Lorenzo Pacheco Tabares	Libre.	1.641	D. Domingo Moreno Medina	Libre.
1.185	D. José Luis Susinos Pérez	Libre.	1.654	D. David Mario Lema Devesa	Libre.
1.209	D. Francisco Javier Benito Núñez Lagos	Libre.	1.660	D.º María Luisa Hernando Manso	Libre.
1.227	D. Antonio Espigares Ruiz	Libre.	1.666	D.º María Luisa Rauss Gómez	Libre.
1.228	D. Francisco Carrasco Fernández	Libre.	1.667	D. Ernesto Martínez Miralcé	Libre.
1.234	D.º María Teresa López Delgado	Libre.	1.675	D. César Jiménez Martínez	Libre.
1.235	D. Juan Gago Moscoso	Libre.	1.706	D. Ricardo Cambra Belda	Libre.
1.237	D.º Guillermínima Simón López	Libre.	1.708	D.º Celio Juan Martínez	Libre.
1.250	D.º María Dolores Trigueros Domínguez	Libre.	1.780	D. Mariano González Leza	Libre.
1.267	D.º Rosa María Tolosa Sánchez	Libre.	1.786	D.º Francisca Pérez Vázquez	Libre.
1.268	D.º Amparo Val Claver	Libre.	1.789	D.º Isabel Devesa de Gracia	Libre.
1.272	D. Miguel Ángel Inchaustieta Larrazábal	Libre.	1.790	D.º Purificación Montoya Sánchez	Libre.
1.327	D.º Josefina López Tapia	Libre.	1.798	D.º María Teresa Moreno Rey	Libre.
1.328	D.º José Manuel Molina Muñoz	Libre.			
1.336	D.º Ana María Sánchez Más	Libre.			
1.367	D.º Arturo Pérez Ibáñez	Libre.			
1.370	D.º Mariano Millán Fuentes	Libre.			
1.375	D.º Antonio Romero Sánchez	Libre.			
1.388	D.º Joaquín Navarro Vigueras	Libre.			
1.389	D.º Bernardino Suárez Caballero	Libre.			
1.390	D.º Teófilo Llorente García	Libre.			
1.393	D.º Miguel Montalvo Ruiz	Libre.			
1.404	D.º Juan Antonio Castellano Mateo	Libre.			
1.411	D.º Juan Llanista Rocamora	Libre.			
1.418	D.º Juan José Gábarretx Morras	Libre.			
1.418	D.º María Pilar Herrando Oliván	Libre.			
1.419	D.º Felipe Antonio Rivera Ramón	Libre.			
1.421	D.º José Carlos Piñero de Diós	Libre.			
1.427	D.º Antonio Muñoz Piqueras	Libre.			
1.431	D.º Ignacio Arriaza Reazquin	Libre.			
1.435	D.º César Jiménez Martínez	Libre.			
1.436	D.º Juan Pedro García Sánchez	Libre.			
1.437	D.º José María Lorente Giménez	Libre.			
1.438	D.º Ángel Moro Ávila	Libre.			
1.439	D.º María Dolores Higuera Higuera	Libre.			
1.440	D.º Manuela Castrillo Vega	Libre.			
1.450	D.º Blas García Ruiz	Libre.			
1.453	D.º José María Velasco Medina	Libre.			
1.455	D.º Francisco Javier Campo Hiria	Libre.			
1.470	D.º Alberto Capón Rodríguez	Libre.			
1.471	D.º Diego Ortiz García	Libre.			
1.479	D.º José Manuel de Pedro Medrano	Libre.			
1.484	D.º José María Medina Díaz	Libre.			
1.490	D.º Jesús Jerónimo Merino Merino	Libre.			
1.492	D.º Andrés Gallego García	Libre.			
1.502	D.º Carmen Ternero Ternero	Libre.			
1.506	D.º Juan B. Rodríguez García	Libre.			
1.514	D.º Alejandro Fernández García	Libre.			
1.515	D.º Juan Antonio Buceta Ramallo	Libre.			
1.517	D.º Ovidio Sevilla Saura	Libre.			
1.519	D.º Jaime Digón Vázquez	Libre.			
1.520	D.º Francisco González Acosta	Libre.			
1.522	D.º José Manuel Alvarez Mayor	Libre.			
1.528	D.º César Macho Martín	Libre.			
1.531	D.º Juan M. García García	Libre.			
1.532	D.º Rafael Jaén Pozuelo	Libre.			
1.534	D.º María Vega Ochoa Castro	Libre.			
1.535	D.º Consuelo Teresita Herrero Gómez	Libre.			
1.537	D.º Jesús Manuel Alonso García	Libre.			
1.538	D.º Juan José Fernández Galende	Libre.			
1.539	D.º Isaac García Cañete	Libre.			
1.545	D.º José Luis Carlos Cardiel de Frutos	Libre.			
1.546	D.º Miguel Ruiz Luque	Libre.			
1.551	D.º José Senent Guillén	Libre.			
1.560	D.º José Ramón Ramos Díaz	Libre.			
1.562	D.º José Francisco Ayuso Rivero	Libre.			
1.563	D.º Ana María Romero de Miguel	Libre.			
1.564	D.º Eugenia del Pozo Gutiérrez	Libre.			
1.567	D.º María Luisa Díez Palisa	Libre.			
1.589	D.º Arcadio Félix Paredes Delgado	Libre.			
1.572	D.º María Begona Mateos del Río	Libre.			
1.573	D.º José Ortiz Silla	Libre.			
1.578	D.º Luis Navarro Piñón	Libre.			
1.579	D.º Marcial Valmorisco González	Libre.			
1.580	D.º Antonio Ordóñez García	Libre.			
1.581	D.º Vicente Miguel Casan Server	Libre.			
1.582	D.º Alvaro Feijóo-Montenegro Fernández	Libre.			
1.584	D.º Pablo de Rada Luengo	Libre.			
1.585	D.º Fernando Verdú García	Libre.			
1.592	D.º Antonio Herranz Sánz	Libre.			
1.593	D.º Antonio Aguirre Pérez	Libre.			
1.594	D.º Ricardo Bonet Pellón	Libre.			
1.595	D.º Nemesio Villarés Mallol	Libre.			
1.596	D.º Juan Lorenzo Rodríguez	Libre.			
1.601	D.º Aurelio José González Sánchez	Libre.			
1.608	D.º Miguel López Martín	Libre.			
1.612	D.º Meláneo Blázquez López	Libre.			

ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS, A QUIENES SE RECTIFICAN SUS NOMBRES O APELLIDOS

Número de Registro	Nombre y apellidos	Grupo
833	D.º María Teresa Sánchez de Rojas Hernández	Libre.
1.184	D.º Begona Escolar Urreta	Libre.
1.693	D.º María Magdalena Olarán Múgica	Libre.

ANEXO III

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SE CONSIDERAN EXCLUIDOS POR NO CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA

Número de Registro	Nombre y apellidos	Grupo
1.322	D.º María del Pilar García	Libre.

ORDEN de 11 de febrero de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Hmo. Sr.: Convocadas oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado por Orden de este Departamento de 13 de julio de 1971 (Boletín Oficial del Estado de 7 de agosto) y una vez firmes las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se hace preciso designar el Tribunal que ha de actuar en las mismas, conforme establece la base tercera de la citada Orden y de acuerdo con las propuestas de los Organismos respectivos y delegación de V. I.

En consecuencia este Ministerio ha tenido a bien disponer se nombre el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado convocada por Orden de 13 de julio de 1971, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente:

a) En propiedad: Don Ángel Sánchez Toscano Esteban, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

b) Suplente: Don Joaquín Collada Andréu, del mismo Cuerpo.

Vocales:

a) En propiedad:

Don José Gilón Tena, Catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid.

Don José Rivero Romero, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid.